"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Municipio de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (Doce) horas del día 14 (Catorce) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), previa convocatoria oficial, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Ubicada en Calle Gutenberg No. 2 edificio Vitaluz 3er. Piso, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos; la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Suplente del Secretario Ejecutivo y Representante del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la C.P. Raquel Ramírez Marín, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica; en calidad de vocales los Ciudadanos: M.C. P. Raquel de Jesús Arrieta Ortiz, Gestora Académica y el Lic. Javier Omar Escobedo Pérez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; además de los Invitados Permanentes: el Lic. Juan Carlos Guzmán Robles, como Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría en la UTEZ y la Lic. Fabiola Cruz Rojas, Abogada General de la UTEZ, con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en adelante el Subcomité, bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
2.- Aprobación o modificación del orden del día;
3.- Lectura del Acta de la Novena Sesión ordinaria, para su aprobación y firma correspondiente;
4.- Revisión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del 2022;
5.- Presentación para conocimiento del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 de los Recursos Federal, Estatal e Ingresos Propios;
6.- Presentación para su revisión el Proyecto de Bases de convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número UTEZ-EA-N01-2022 referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), para cubrir las necesidades del periodo del 19 de febrero a Diciembre del 2022;
7.- Asuntos generales y
8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, procede al pase de lista, informando que se cuenta con la presencia de cinco integrantes de cinco con voz y voto, así como dos invitados permanentes con derecho a voz pero sin voto, por lo que se declara que hay quórum legal para continuar con el orden del día, por lo cual queda instalada legalmente la sesión.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité, procede a la lectura del mismo, y somete a consideración del pleno la aprobación o modificación del orden del día propuesto y una vez manifestado lo anterior pregunta si existen comentarios, al no haberlos, solicita la aprobación del Orden del Día en los términos señalados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

UTEZ/SCAAPS/A1/SO-XI/14-12-21
APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: *EL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:*

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
2.- Aprobación o modificación del orden del día;
3.- Lectura del Acta de la Novena Sesión ordinaria, para su aprobación y firma correspondiente;
4.- Revisión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del 2022;
5.- Presentación para conocimiento del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 de los Recursos Federal, Estatal e Ingresos Propios;
6.- Presentación para su revisión el Proyecto de Bases de convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número UTEZ-EA-N01-2022 referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), para cubrir las necesidades del periodo del 19 de febrero a Diciembre del 2022;
7.- Asuntos generales y
8.- Clausura de la sesión.

PUNTO TRES.- LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA CORRESPONDIENTE

Para continuar con el desahogo de la reunión la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz a la C.P. Raquel Ramírez Marín, Secretaria técnica, quien manifiesta que: en virtud de que el proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado con anticipación, se pone a consideración del pleno se omita la lectura del acta, por lo que se solicita que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano. Aprobado en unanimidad por los integrantes.

Ahora se consulta si existe algún comentario u observación acerca de dicha acta, por lo que al no existir observaciones, se pide se apruebe el contenido del acta de la sesión anterior.

Aprobando por unanimidad de votos, para lo cual firman al margen y calce los integrantes del Subcomité.

UTEZ/SCAAPS/A2/SO-XI/14-12-21

LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA CORRESPONDIENTE

ACUERDO: *EL H. SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.*

PUNTO CUATRO. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

Siguiendo con el orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité, da a conocer el calendario de Sesiones Ordinarias del 2022 a los integrantes, preguntando si se tiene algún comentario al respecto, por lo que en uso de la voz la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, manifiesta lo siguiente:

Por cuanto a las sesiones ordinarias, se reitera que deberán realizarse cuando menos seis veces al año, y las extraordinarias podrán realizarse todas las que fueren necesarias en tratándose de asuntos de imperiosa necesidad, por otro lado, en el caso de sesiones ordinarias, deberá convocarse por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la sesión y tratándose de sesiones extraordinarias, el plazo será como mínimo de veinticuatro horas de anticipación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 17 y 18 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

Asimismo se debe respetar las fechas programas en su calendario anual, y convocar en tiempo y forma a los integrantes del Subcomité, por lo que se exhorta al organismo a dar cumplimiento a dicho ordenamiento legal.

Una vez manifestado lo anterior, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, indica que se tomaran en cuenta lo manifestado por la Representante del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Una vez hecho lo anterior se somete a votación, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	DIA	MES	FECHA	HORA
Primera	Martes	Febrero	01/02/2022	12:00 hrs
Segunda	Martes	Marzo	01/03/2022	12:00 hrs
Tercera	Viernes	Abril	29/04/2022 **	12:00 hrs
Cuarta	Miércoles	Mayo	11/05/2022	12:00 hrs
Quinta	Martes	Junio	07/06/2022	12:00 hrs
Sexta	Viernes	Julio	29/07/2022 **	12:00 hrs
Séptima	Martes	Agosto	09/08/2022	12:00 hrs

Octava	Martes	Septiembre	06/09/2022	12:00 hrs
Novena	Viernes	Octubre	28/10/2022 **	12:00 hrs
Decima	Martes	Noviembre	08/11/2021	12:00 hrs
Decima primera	Martes	Diciembre	13/12/2021 **	12:00 hrs

UTEZ/SCAAPS/A3/SO-XI/14-12-21

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

ACUERDO: *EL H. SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2022.*

PUNTO CINCO. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022 DE LOS RECURSOS FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

A continuación la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité cede el uso de la voz a la C.P. Raquel Ramírez Marín, Directora de Administración y Finanzas, quien presenta para conocimiento el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, de los Recursos Federal, Estatal y Propios de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, el cual es un estimado de cómo se ejercerá el presupuesto para el año 2022. Por lo que se pregunta si alguien tiene algún comentario, levantando la mano la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Representante del Comité, quien manifiesta lo siguiente:

La ejecución del gasto es responsabilidad del Organismo en apego a los montos autorizados por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a los montos autorizados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de no fraccionar los recursos y ejecutarlos en tiempo.

Asimismo, deberán apegarse al Decreto por el que se establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la Administración Pública Estatal que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos y al Decreto que establece las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos.

Interpelando a la C.P. Raquel Ramírez Marín, si el presupuesto se sube a la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Por lo que en uso de la voz la C.P. Raquel Ramírez Marín, manifiesta que si se sube a la página de La UTEZ y asimismo que las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de los Servicios, se realizan siempre con apego a lo establecido al acuerdo y decretos en mención y con responsabilidad.

Asimismo solicita la palabra el Lic. Juan Carlos Guzmán Robles, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría en la UTEZ, quien sugiere que al momento de realizar el proyecto final del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2022, se tome en cuenta el Acuerdo de fecha 5 de noviembre del 2021, por el que se establecen los Lineamientos para el Registro, Selección, Designación y Evaluación de los Servicios de Auditores externos en la Administración Pública del Estado de Morelos, en los cuales se establecen los montos que deberán de percibir los despachos de auditores externos que la Contraloría adjudique para la realización de las Auditorias, los cuales se determinaran de conformidad al presupuesto anual autorizado, lo anterior para que se destine el recurso necesario y suficiente para dichos procedimientos.

Por lo que la C.P. Raquel Ramírez Marín, manifiesta que se tiene considerado dicho presupuesto, de acuerdo a los lineamientos antes mencionados, y los cuales se actualizarán al momento de emitir el Presupuesto de egresos correspondiente al año 2022.

Posteriormente se somete a la aprobación del Subcomité, quienes se dan por enterados de la presentación de los informes en los términos planteados.

UTEZ/SCAAPS/A4/SO-XI/14-12-21

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022 DE LOS RECURSOS FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDA EN EL ENTENDIDO DE LA PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022 DE LOS RECURSOS FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN EL PROYECTO DE BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO UTEZ-EA-N01-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO DEL 19 DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2022

Continuando con el orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza Presidenta, presenta para su revisión el Proyecto de Bases de convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número UTEZ-EA-N01-2022 referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del estado de Morelos (UTEZ), para cubrir las necesidades del periodo del 19 de febrero a diciembre del 2022, por lo que pregunta a los integrantes del Subcomité si tienen alguna observación, por lo que solicita el uso de la palabra la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Representante del Comité, quien tiene las siguientes observaciones:

Observación	Respuesta
Oficio de suficiencia presupuestal	**UTEZ/DAF/604/2021**
1.- Aun no se cuenta con la suficiencia presupuestal señalada en el artículo 35 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Se sugiere girar oficio a la Secretaria de Hacienda, para que se tenga una garantía de que se tiene previsto otorgarle a LA UTEZ, el mismo presupuesto que el año 2021.	La Ley señala que en caso de que, para el 15 de diciembre del año que transcurre, no se aprueba el presupuesto del año venidero, automáticamente entra en vigor el presupuesto aprobado en el año anterior, aunado a esto y en virtud de que la UTEZ cuenta con recursos de ingresos propios se prevé distribuir el recurso necesario para el servicio de vigilancia.
2.- Si van a solicitar la ampliación del 20% del servicio para el año 2022, deberán de descontar de la suficiencia que presentan dicho costo	Se ajusta la suficiencia presupuestal descontando la cantidad de la ampliación realizada.
Proyecto de Bases	
1.- En la página 1 deberán de eliminar "área contratante" ya que no viene en las definiciones y homologar en el numeral 2	Se corrige y dice: "...Convocante, Área solicitante y Área Técnica."
2.- Homologar las definiciones de CONVOCANTE, AREA SOLICITANTE Y AREA TECNICA en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3	Se corrige y dice: 2.1. Convocante: La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. 2.2. Área solicitante: Dirección de Administración y Finanzas. 2.3. Área Técnica: Departamento de Recursos Materiales y de Servicios.
3.- En el numeral 10.5, se sugiere se solicite carta compromiso, donde se garantice el servicio y el periodo a prestar por parte del licitante	En el numeral 16.2, inciso G, se solicita carta compromiso respecto de la garantía señaladas en los numerales 10.5 y 12.1
4.- En el numeral 10.6, verificar que las normas oficiales mexicanas solicitadas estén vigentes y actualizar el fundamento legal, ya que se derogo la anterior, quedando como "Ley de Infraestructura de la Calidad"	Se corrige y dice: "...los servicios deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la ley de infraestructura de la calidad...".
5.- En el inciso Q), dice Actividad preponderante, debe decir actividad comercial, y la cédula deberá de ser vigente	Se corrige y dice: "...que el objeto social y la **actividad comercial** del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, **anexando cédula de identificación fiscal vigente**
6.- Agregar en el numeral 16.2, inciso que manifieste, lo siguiente: "Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha **cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social**, debiendo anexar el documento, el cual consiste en la **opinión positiva vigente** (no mayor a 30 días naturales) de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano de Seguro Social. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de seguridad social referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Se agrega en el inciso R
7.- En el inciso U se sugiere se solicite carta compromiso respecto de las normas oficiales y asimismo solicitar la documentación vigente	Se acepta la sugerencia
Estudio de Mercado	
1.- Actualizarlo de acuerdo al Anexo Técnico y que la vigencia sea máximo de 30 días naturales	Se considerara al momento de actualizarse

Por lo que la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité, pregunta si hay algún comentario por parte de los integrantes, haciendo uso de la voz la C.P. Raquel Ramírez Marín, Directora de Administración y Finanzas, quien manifiesta que se subsanaran de manera inmediata las observaciones realizadas a la carpeta del Proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial a plazos reducidos número UTEZ-EA-N01-2022 referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos para poder presentar la carpeta ante el Comité para su revisión y en su caso dictaminación.

La M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité somete a votación el punto del Proyecto de bases, haciendo uso de la voz la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Representante del Comité, quien manifiesta que por su parte se aprueba el punto, siempre y cuando se subsanen las observaciones hechas, quedando de conformidad los integrantes del Subcomité.

UTEZ/SCAAPS/A5/SO-XI/14-12-21

PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN EL PROYECTO DE BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS NORMARLES NÚMERO UTEZ-EA-N01-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO DEL 19 DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2022

***ACUERDO**: EL H. SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA EL PROYECTO DE BASES, CON LA SALVEDAD DE QUE SE SUBSANEN LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS A LA CARPETA DEL PROYECTO DE BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS NORMARLES NÚMERO UTEZ-EA-N01-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO DEL 19 DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2022*

PUNTO SIETE. ASUNTOS GENERALES

Al proseguir con el orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; señala que ninguna persona se anotó en el desarrollo del presente punto, por lo cual se pasa al siguiente.

PUNTO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el orden del día relativo a la clausura de la Sesión, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora y Presidenta del Subcomité, señala que toda vez que no hay más puntos que desahogar declara clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día en que se actúa, agradeciendo a las y los integrantes del Subcomité su asistencia, y firmando de conformidad la presente acta quienes asistieron a ella.

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

M. EN D. SANDRA LUCERO ROBLES ESPINOZA
RECTORA Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "LA UTEZ"

L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS Y SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

C.P. RAQUEL RAMÍREZ MARÍN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

M.C. P. RAQUEL DE JESÚS ARRIETA ORTIZ
GESTORA ACADÉMICA
Y VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

LIC. JUAN CARLOS GUZMÁN ROBLES
COMISARIO PÚBLICO EN LA UTEZ E
INVITADO PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ

LIC. FABIOLA CRUZ ROJAS
ABOGADA GENERAL
E INVITADA PERMANENTE DEL SUBCOMITÉ